



CDL



Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados
en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia.
Colegio Profesional de la Educación

Número 15

Junio de 2011



PUPACLOWN
Payasos de hospital

Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia

¿Qué es el Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia?

El Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia es una Corporación de Derecho Público con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Sus estatutos aplican y desarrollan los principios jurídicos enunciados por la Constitución, por el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, por la Ley de Colegios Profesionales del Estado, por la Ley de Colegios Profesionales de la Región de Murcia y por las Leyes de la Unión Europea que correspondan, leyes que garantizan la personalidad jurídica del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias

de la Región de Murcia, y su capacidad para el cumplimiento de los fines Colegiales derivados de los títulos universitarios académicos de Doctor y Licenciado siguientes: Filosofía y Letras, Ciencias, Antropología Social y Cultural, Biblioteconomía, Documentación, Teología, Pedagogía, Ciencias de la Educación, Psicopedagogía, Filologías, Lingüística, Teoría de la Literatura y Literatura comparada, Traducción e Interpretación, Historia y Geografía, Historia, Historia de Arte, Historia de América, Historia Moderna y Contemporánea, Prehistoria y Arqueología, Historia y Ciencias de la Música, Humanidades, Matemáticas y las titulaciones equivalentes de la Unión Europea previa convalidación.

Breve historia

Gracias a la labor de investigación de nuestro colegiado don Antonio Crespo Pérez, sabemos de la existencia en Murcia de una pionera Asociación de Doctores y Licenciados en Ciencias y Filosofía y Letras existente en 1902, que tuvo ámbito provincial, y que

Objetivos

Entre los principales objetivos de nuestro Colegio figuran:

- ▶ Ostentar la representación y defensa de la profesión, comprendida su función social ante la Administración, Instituciones, Tribunales, Entidades y particulares.
- ▶ Promover la dignificación social y económica de los colegiados, procurando la formación integral y el perfeccionamiento continuado de los mismos, ordenando en el ámbito de su competencia la actividad profesional.
- ▶ Fomentar actividades y servicios comunes de interés colegial, sean de carácter profesional, formativo, cultural, asistencial y de previsión y otros análogos.
- ▶ Defender a los colegiados en el ejercicio de los derechos que legalmente les correspondan por el desempeño de funciones profesionales o con ocasión de las mismas.
- ▶ Adoptar las medidas conducentes a evitar el intrusismo profesional, denunciando y persiguiendo ante la Administración y Tribunales de Justicia los casos conocidos por la Junta de Gobierno.
- ▶ Tratar de conseguir para los colegiados el máximo nivel de trabajo y crear Bolsas de Colocación Profesional.
- ▶ Divulgación de la Cultura y la ciencia entre los colegiados, entidades y organismos públicos y privados, y personas físicas de ámbito nacional e internacional.

veló por el desarrollo de la enseñanza y la defensa de los derechos de los profesores.

Más modernamente, en 1931, fue cuando se constituyó por Orden Ministerial el Colegio de Doctores y Licenciados de Murcia, estableciéndose el primer estatuto y reglamento.

El marco legislativo estatal actualmente viene dibujado por una Ley preconstitucional, la 2/1974, de 13 de febrero, que regula los colegios oficiales, modificada en diversas ocasiones, pero vigente en la mayoría de sus preceptos. Pero fue el 27 de diciembre de 1978 cuando se consolidó el punto de partida de la regulación normativa actual y que se encuentra en el artículo 36 de la Constitución española que establece: "La ley regulará las peculiaridades propias del régimen jurídico de los Colegios Profesionales y el ejercicio de las profesiones tituladas. La estructura interna y

el funcionamiento de los Colegios deberán ser democráticos. "En este contexto, nuestro primer estatuto hubo de ser modificado.

Una vez consolidado el traspaso de competencias en materia de Colegios Profesionales surge la necesidad de dotar a la Comunidad Autónoma del instrumento legislativo necesario para desarrollar y ordenar las actividades profesionales. La ley 6/1999 de 4 de noviembre, de los Colegios Profesionales de la Región de Murcia, tiene como objeto la regulación de los Colegios Profesionales. En este nuevo marco legislativo, hubo de procederse a la adaptación y reforma de nuestro segundo estatuto. Fue en el año 2000, cuando se procedió a presentar el borrador de nuestro tercer estatuto y convocar a la Asamblea General Extraordinaria, quedando en noviembre de ese mismo año aprobado y listo para su tramitación a la Consejería de Presidencia de la Región de Murcia.

Por último, según Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia de 15 de marzo de 2002 se dispuso la publicación en el BORM de los Estatutos actuales.

Junta de Gobierno

Decano: D. Pedro Mora Góngora

Vicedecano: D. José Antonio García Izquierdo

Secretario: D. Jaime García-Villalba Álvarez

Tesorero: D. Sebastián Campillo Frutos

Interventora/Vocal de Formación del Profesorado: D^a. María Victoria Vara Martínez

Vocal de Letras: D. Manuel Llanos de los Reyes-García

Vocal de Ciencias: D. Salvador Ludeña López

Vocal Sección de Arqueología: D. Jesús Bellón Aguilera

Vocal de Pedagogía y Magisterio: D. José Miguel Visedo Godínez

Vocal de Actividades Diversas: D^a. María Trinidad López García

¿Cómo colegiarse?

Para la colegiación son necesarios los siguientes requisitos:

- Título de Licenciado (original y fotocopia). Si el título se ha solicitado recientemente podrá presentarse el resguardo de haber abonado los derechos para su obtención (original y fotocopia).
- 2 fotografías tamaño carné.
- Documento Nacional de Identidad (Original y fotocopia).
- Datos completos de una cuenta corriente o cartilla de ahorro para domiciliar los recibos.
- Cuota de inscripción: 30 euros.
- La cuota de colegiado correspondiente al segundo semestre del año 2011 es de 33 euros.

Sede: La sede social de este Colegio está en la calle Alejandro Séiquer, 6, entresuelo, 30001 - Murcia.

Sumario

- Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia..... 2
- Editorial..... 3
- Entrevista Dionisia García 4
- Pupa Clown..... 7
- Libro de Alexandre 10
- Evolución del ordenador 15
- Enseñanza bilingüe 19
- Cursos 23
- Noticias del Colegio 24
- Libros 26
- ¿Qué ofrece el CDL a sus colegiados? 27

Boletín del CDL Murcia

Consejo editorial: Junta de Gobierno del CDL
Dirección y Coordinación: Manuel Llanos de los Reyes
Redactora Jefe: María González García
Colaboradores: María González García
Pepa Astillero
Loredana Mercuri
Epifanio Gaona Ramírez
Sebastián Campillo Frutos
Salvador Ludeña López

Editado por el Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia.

Foto portada: Enrique Martínez

Infografía: Paco Hernández

Impresión: F.G. Graf S.L.
fggraf@gmail.com

Depósito Legal: MU-1262-2004
ISSN: 1698-5281

Domicilio Social:
Calle Alejandro Séiquer, 6, entresuelo, 30001 - Murcia.
Telf.: 968 217 205 • Fax: 868 07 80 58
e-mail: cdlmurcia@cdlmurcia.com
<http://www.cdlmurcia.com>

El boletín es independiente en su línea de pensamiento, no acepta necesariamente como suyas las ideas contenidas en los trabajos firmados.

Editorial

UN PROYECTO DE LEY QUE GENERA INCERTIDUMBRE Y PREOCUPACIÓN

La disposición transitoria cuarta de la Ley 25/2009 establece que el gobierno español remitirá un proyecto de ley con el objetivo de determinar las profesiones para cuyo ejercicio es obligatoria la colegiación, provocando serios efectos negativos sobre los fines esenciales de estas corporaciones, dado que al eliminar la colegiación obligatoria, difícilmente se podrá actuar como autoridad competente o proteger los intereses generales de consumidores y usuarios al no resultar de aplicación preceptiva las normas profesionales, incluidas las deontológicas, ni las correspondientes de inspección y control.

Con ello se desvirtúa absolutamente el espíritu perseguido por la normativa comunitaria al convertir a las instituciones colegiales en asociaciones privadas sin representación unitaria de la correspondiente profesión y desprovéyéndolas del carácter de autoridad competente, lo que redundará en una disminución de las garantías prestadas a los consumidores y usuarios de los servicios profesionales que prestan los colegiados.

Será inconstitucional toda ley que altere la naturaleza jurídica o las competencias básicas de los Colegios Profesionales, aunque mantenga su denominación, configurándolos a manera de asociaciones sin reconocerles el carácter de corporaciones de derecho público. Deben respetarse sus funciones básicas y consustanciales, como la representación de la profesión y la colaboración con los poderes públicos, así como la ordenación de la profesión y el control de legalidad de las actuaciones profesionales, ejercidas todas ellas en beneficio de los consumidores y usuarios.

Finalmente, si tal y como prevé el proyecto, la mayor parte de los Colegios Profesionales pasan a ser de colegiación voluntaria, cabe preguntarse, entre otras cuestiones, quién asumirá las funciones de control deontológico que hasta ahora desarrollan los Colegios Profesionales y cómo se va a llevar a cabo el control de calidad sobre profesionales no colegiados, así como qué va a pasar con todas aquellas sociedades profesionales que se hallen en situación irregular porque sus socios profesionales se han dado de baja de los Colegios de adscripción voluntaria.

Es un mal presagio para la dignificación de la profesión docente, y en definitiva para la calidad de la enseñanza, así como un mal augurio de que pueda prosperar la consideración de la educación como una actividad económica de interés general, como algunos pretenden, lo cual choca frontalmente con el principio del desinterés que figura en el código deontológico de la profesión docente.

Pedro Mora Góngora
Decano

Dionisia García

“La literatura nos ayuda a vivir,
a soportar los infortunios, a ser más felices”

En más de dos años que llevo colaborando con esta revista, nunca había tenido tanta responsabilidad como en este número. Y es que, ¿cómo hacer una entrevista normal y corriente cuando tu entrevistada es una escritora? Y no una escritora cualquiera, sino una capaz de tenerte dos horas completamente enganchada en una conversación que se vuelve más interesante a cada minuto que pasa, una escritora que siente tanta curiosidad por quien le pregunta, como su entrevistador por ella. Una escritora tan presente en la vida cultural murciana como lo es Dionisia García (Fuente Álamo de Albacete, 1929).

Me dejó entrar en su casa una calurosa tarde de mayo. Y no sólo entrar en su casa, sino en el rincón más especial de un escritor, su despacho, esa especie de santuario que sólo unos pocos afortunados consiguen visitar. Es la última habitación de la casa, la más tranquila; una habitación cuajada de libros, donde se respira el aroma del papel. Porque podrán inventar muchos ordenadores, e-books, y i-pads, pero el papel siempre seguirá oliendo a papel, a letras, a historias.

P.: ¿Qué sistema utilizas tú para clasificar los libros?- me pregunta-. Es que estoy buscando uno para ordenar todos los míos, para que mis hijos se queden con una biblioteca bien organizada.

R.: Pues principalmente por colores y tamaños- le digo medio en broma. Y roto el hielo, empiezo por el principio:



P.: Dígame usted, y permíname esta pregunta tan típica pero, ¿cuándo se dio cuenta de que lo que quería era escribir?

R.: Fue en los años de la adolescencia cuando me di cuenta de esa necesidad. Yo comencé de niña, escribiendo guiones de teatro que luego representaba con mi pandilla de amigos; desafortunadamente, como para mí era casi un juego, no conservo ninguno porque después de representarlos los rompía. Más tarde, ya empecé con los versos.

P.: Dice que se dio cuenta de que quería escribir en la adolescencia. Esa es la edad, sobre todo, de los poemas; yo creo que a todo el mundo nos ha dado por escribir algún poemilla o cuento en la adolescencia, pero igual que empezamos, la mayoría lo dejamos enseguida. Muchos de nuestros lectores son profesores de secundaria y de bachillerato, ¿qué podrían hacer ellos para fomentar la escritura entre sus alumnos?

R.: Leer. Leer. Yo entiendo que es una ardua tarea conseguir que lean a los clásicos, pero hay que hacer que los chicos lean, aunque sean otras cosas que a ellos les llamen más la atención. Que lean, y ya llegarán después a los clásicos. Muchas veces se deja ese hueco y no se llega a cubrir, pero el lector avezado acaba descubriéndolos tarde o temprano. Por eso lo importante es iniciarlos en la lectura. También invita mucho a la escritura lo que ya se está haciendo en algunos centros, que es llevar a autores, tanto de prosa como de poesía, para que los alumnos tengan contacto con esas personas que escriben y sepan por qué lo hacen. No es que uno viva para escribir, es que escribir le da vida, la vida la da la escritura.

“Sobre la felicidad nunca se escribe; la felicidad se vive”.

P.: Esa sí que es una buena motivación

R.: Es que la literatura/lectura, porque no se puede separar una cosa de la otra, nos ayuda a vivir, a soportar los infortunios, a ser más felices.

P.: ¿Qué es lo que le gustaba leer a usted?

R.: Siempre he sido muy lectora, y eso es algo que ayuda mucho. Tuve una maestra que era un prodigio, y a través de ella tuve noticias de Homero; ella recorría el aula citando pasajes de la Odisea y la Ilíada, y eso para mí era maravilloso. Años después, cuando ya tenía una clara preferencia por las clases de literatura, estos libros volvieron a aparecer de la mano de otro profesor. Desde entonces, son obras fundamentales para mí.

P.: ¿Tanto la impresionaron?

R.: En ellas está todo, todos los géneros literarios. Y convendría que de vez en cuando fuéramos

a él. Yo no sé si en los colegios todavía se detienen en Homero o si han pasado a otras cosas, pero yo lo considero fundamental.

Las sociedades deben nutrirse de saber: la cultura es lo primero. El pueblo debe ser culto, y por eso hay que crear lectores, impulsar la lectura, que nos transporta a otros mundos. Y sobre todo, deberíamos recordar las palabras de Borges: “Un hombre es todos los hombres”, que quieren decir que hay una igualdad esencial; por tanto, lo que le pase a un grupo humano puede pasarle a otros grupos humanos, al margen del tiempo y el espacio. Y por eso no debemos olvidar a los clásicos.

P.: Usted es conocida especialmente por sus poemas, pero también ha escrito relatos. ¿Qué es más fácil de escribir, la poesía o la prosa?

R.: Cada autor escoge los géneros literarios apropiados para decir lo que pretenden. Hay temas que el poema difícilmente soporta, o por lo menos no lo propicia, mientras que sí lo hace el relato.

También influye mucho el estado de ánimo. Hay veces que quieres escribir un poema y el poema no acude; no debemos forzarlo. El poema pretende ser arte, y el arte no se puede forzar. Hay que sentarse y esperar.

P.: Pues hay algunos que, al ritmo que publican, parece que no tienen que esperar mucho...

R.: Hay autores que se impacientan y pretenden publicar un libro cada año, pero yo pienso que no es conveniente. Hay que estar en el mundo, abastecerse de las cosas que nos rodean. Luego, las vivencias tienen que pasar a la reflexión, a la mente, y por último al corazón; cuanto más lejanas estén las vivencias de la escritura, mejor, porque necesitamos tiempo para asimilarlas.

P.: Lo que ha comentado antes, lo de sentarse a esperar al poema, encaja muy bien con un poema suyo que he encontrado esta tarde. Empieza así:

**Si el poema no quiere
detenerse contigo
abandona el empeño.
Vive sin someterte a la tortura
de quererlo alcanzar por
[insistencia.]**

(Las palabras lo saben, 1993)

También podría aplicarse a esas personas que, por más que lo intentan, son incapaces de escribir poesía. ¿Uno nace poeta, o se convierte en poeta?

R.: El poeta nace con una predisposición para el poema. Después puede variar, buscar otros caminos, mejorar, pero inicialmente, el primer impulso, se lo da el haber nacido con una buena predisposición.

“El lector es muy importante en la escritura; tiene que poder hacer su propia interpretación”.

P.: ¿Y los que no tienen esa predisposición qué tienen que hacer, huir de la poesía?

R.: No hay que huirle a la lectura poética, porque también es cosa de insistencia. Me espanta oír a narradores que dicen “no puedo con la poesía”, porque en la narración también tiene que haber algo de poesía; de hecho, los buenos narradores no la desechan. Hay que insistir mucho; si luego no se puede, pues lo deja uno, pero hay que insistir.

P.: ¿Qué es lo que tiene la poesía, que la hace tan especial?

R.: La poesía encierra en sí una especie de misterio, ambigüedad, el misterio es muy importante: la anécdota tiene que ser muy breve, porque cuando el poeta empieza a explicar, la poesía se viene abajo. Hay que utilizar las palabras justas para expresar lo que se quiere decir. Y no es tan fácil como utilizarlas, hay que

saber encontrarlas, encontrar las palabras que consigan que en cinco versos digamos lo que podríamos escribir en cinco páginas (pero ocupar poco espacio no es lo que busca la poesía; la poesía dice las cosas de otra manera).

Tanto en verso como en prosa, yo soy más partidaria de la sugerencia. Se le debe un respeto al lector, que también tiene una parte importante dentro de la escritura; él tiene que poder hacer su propia interpretación.

“La verdadera compensación del autor son sus lectores”.

P.: ¿Cómo se puede encontrar un buen tema sobre el que escribir?

R.: Los temas sobre los que siempre se escribe son los temas de la vida: la muerte, el amor, la amistad, la cotidianidad... por eso es muy difícil poder escribir si no se vive. Puedes escribir una poesía libresca, pero la frescura del poema que se ha vivido es incomparable. Y ¿te has dado cuenta de una cosa? Sobre la felicidad no se escribe. La felicidad se vive. Es muy difícil encontrar un día feliz como tema, aunque hay autores que lo han hecho (que no es mi caso).

P.: ¿Entonces es verdad eso de que hay que sufrir para ser un buen escritor? Suena un poco triste

R.: Más que sufrir es más bien haber sufrido algo. Sí, es una idea triste, pero lo cierto es que la mayor parte de los poetas están impregnados de melancolía. Y la melancolía es buena; lo que no es bueno es la tristeza. La tristeza derrumba, pero la melancolía tiene una especie de sabor dulzón-amargo, que la hace una buena compañera del escritor.

P.: Hay mucha gente que cree que es usted de Murcia, a pesar de haber nacido en Fuente Álamo de Albacete, porque lleva residiendo aquí muchos años, y participa activamente en la vida cultural de la Región. ¡Incluso tiene usted un premio en la Universidad de Murcia con su nombre!

R.: Me lo propusieron y les dije que había otros escritores que lo merecían más, pero que si habían llegado a la conclusión de que tenía que llevar mi nombre, pues que para mí sería un honor. Pero todavía me cuesta acostumbrarme; de hecho, yo nunca digo “el premio que lleva mi nombre”, sino “el premio de poesía de la Universidad de Murcia”, porque estas cosas se aceptan como reconocimiento, como algo que da significado a lo que hacemos. Pero la verdadera compensación del autor son los lectores.

P.: Dígame una cosa, ¿es fácil ser escritor en Murcia? ¿No sería mejor vivir en Madrid, por ejemplo?

-No soy de aquí, pero me siento como si lo fuera, ya que he estado más de la mitad de mi vida viviendo en Murcia, y me gusta porque es una ciudad pequeña, que tiene todas las ventajas de una gran ciudad, y pocos de los inconvenientes. Y aunque es cierto que siempre parece que fuera hay más oportunidades, aquí también las hay.

Por ejemplo, en la ciudad de Murcia hay algunos centros que hacen mucho por la cultura, como el Museo Gaya, a cuyo director tenemos mucho que agradecer todos los autores de la ciudad, pues allí se pueden presentar libros, organizar coloquios, mesas redondas y es un apoyo muy importante. También la Universidad, con el Aula de Literatura, es otro punto propicio para aglutinar a todas estas voces que tienen algo que decir. Además, por expreso deseo del

rector, hace poco se ha abierto un Aula de Debate, que permite que no sólo gente de la literatura, sino de cualquier otra disciplina, pase por allí y participe.

P.: ¿Y los escritores que están empezando?

R.: Yo creo que hay que apoyar mucho a la gente que empieza, a los que intentan abrirse camino, sobre todo en un tiempo de escasez como el que vivimos ahora y por eso se debería hacer un esfuerzo para publicar a primeros autores en la editora regional; si sus obras están escritas con dignidad, ¿por qué no hacerlo?

P.: ¿Qué proyectos tiene en marcha?

R.: Después del verano saldrá un libro de aforismos, que es un género que aprecio mucho, y al que se han dedicado grandes autores a lo largo de la Historia. Éste será mi tercer libro dedicado a este género que ayuda a pensar, que con tres o cuatro líneas te plantea un tema sobre el que pensar en profundidad. Se va a llamar El caracol dorado.

P.: Espere, espere, ¿se atreve a decir el título y a hablar del libro? ¡Es la primera escritora a la que veo hacerlo! ¿Es que no le da miedo gafarlo?

R.: A mí eso no me importa. Yo ocultaría un título por miedo a que se repitiera lo que ya me pasó en una ocasión, que me quitaron la mitad de un título, pero esas cosas son tan pequeñas, que no merece la pena preocuparse de ellas; no conducen a nada y se pierde mucho tiempo.

Muchas gracias por sus palabras y mucha suerte con su nuevo libro.

María González García

CENTRO ESCÉNICO DE INTEGRACIÓN SOCIAL INFANTIL Y JUVENIL “PUPACLOWN”

Cómo empezó todo

Desde el año 1.998 Pupaclown, Payasos de Hospital, trabaja con niños y jóvenes enfermos ingresados en el hospital Virgen de la Arrixaca de Murcia, utilizando las artes del payaso como apoyo psicológico, terapéutico y de integración social.

En nuestro quehacer diario en el hospital fuimos conociendo los problemas que tenían los niños y jóvenes que padecían alguna secuela de su enfermedad o que sufrían alguna discapacidad.

Nuestra sociedad ha levantado multitud de incomprensibles barreras ante los niños y jóvenes con alguna discapacidad por falta de comprensión o simple ignorancia. Es muy difícil para un niño o un joven con alguna discapacidad poder acceder a determinados lugares y divertirse, o hacer un taller junto a sus amigos o familiares, en un ambiente normalizado. Creemos que si los propios niños o jóvenes con discapacidad tienen la oportunidad de disfrutar o expresarse creativamente, su mundo se engrandece y el futuro aparece ante ellos como una posibilidad más de vivir sin trabas ni complejos.

Ante esta situación nos planteamos la construcción de un lugar ideal donde todos estos problemas fuesen eliminados. Así nació el proyecto para el **Centro Escénico de Integración Social Infantil y Juvenil “Pupaclown”**. Un lugar sin barreras arquitectónicas donde poder asistir a espectáculos para niños y jóvenes y por otra parte tener la posibilidad de realizar talleres de formación o creación escénica donde



se pudiese integrar a niños con discapacidades con otros sin ellas, en un ambiente normalizado, sin tabúes ni exclusivismos.

Filosofía del proyecto

El ámbito general al que se dirige nuestro proyecto es el de la infancia y la juventud y para ello nos dirigimos a la familia, con el cuidado de sus miembros más desfavorecidos; a la sociedad en general, aportando confort social y cultural; a los centros educativos, a quienes ofreceremos un compromiso pedagógico por un desarrollo sostenible del medio ambiente con la utilización de las artes como medio de expresión que evite barreras y marginación; a los colectivos que trabajan con niños y jóvenes con discapacidad, para que la lucha contra la exclusión social por el motivo que sea y la aceptación de la persona por el mero hecho de serla, sin prejuicios marcados por la discapacidad, se convierta en una realidad.

El edificio y equipamiento técnico para la discapacidad

El edificio consta de una sala grande con capacidad para 300 personas y una sala de espectáculos para bebés en el sótano, donde también hay 5 espacios para talleres (teatro, danza integrada, títeres, cuentos, creación de cortos por ordenador, etc.). En el patio de butacas hay espacios para niños encamados y con silla de ruedas.

El Centro posee un equipamiento técnico especial para la discapacidad que permite que cualquier niño, niña o joven con problemas de visión o audición, puedan seguir una representación, asistir a un taller o a una charla. Para ello se ha incorporado un sistema de audio descripción basado en infrarrojos. Esto permitirá que un audio descriptor, formado por la ONCE, describa lo que ocurre en el escenario, a partir de un guión previamente elaborado por especialistas.



Para personas con problemas de audición se ha incorporado un lazo de inducción magnética, que elimina interferencias en los audífonos estándar e implantes cocleares.

En la zona central del patio de butacas se ha construido un espacio destinado a niños que están permanentemente postrados en cama y se le ha dotado de las conexiones necesarias para la alimentación de monitores, respiradores u otros accesorios imprescindibles en su vida.

Contenidos de programación

La programación se realiza en varias campañas: Temporada de Otoño-Invierno, Primavera y Festival de las Artes Escénicas para la Infancia, en Navidad. Las representaciones se realizan durante la semana en campaña escolar, para niños de diferentes edades, y los fines de semana para público familiar. Cuando leas este artículo habrá terminado la de Primavera pero si miras en la web www.pupaclown.org después del verano, podrás ver la programación de otoño-invierno.

Banco solidario

Una de las características de este Centro, y lo que da pleno sentido al mismo, es la solidaridad, entendida como una forma

de ayudar a paliar las carencias que padecen niños y jóvenes desfavorecidos. Es por ello que hemos resuelto lanzar el Banco Solidario, un concepto que permite a las personas que lo deseen comprar una o varias entradas para aquellos niños y jóvenes sin recursos económicos para ir al teatro, o sufragar los gastos de un taller, o colaborar con aquellos proyectos que se diseñen específicamente para este fin. Se trata, en definitiva, de establecer un fondo que irá destinado a capas sociales sin recursos. Una familia, por ejemplo, puede ir al teatro y comprar sus cuatro entradas y una o dos más que irán al Banco

Solidario y que permitirán que un niño o un joven asistan a un espectáculo.

Lo que nos falta

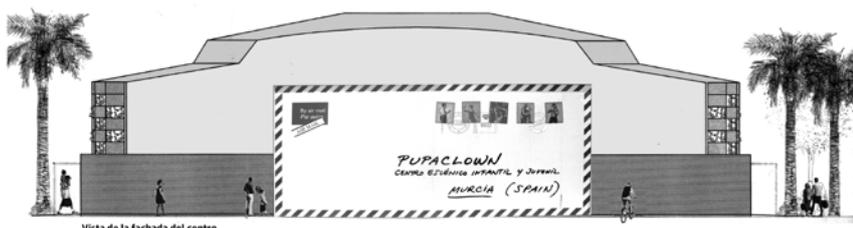
El proyecto ha avanzado rápido... pero no tanto como la crisis, así que tuvimos que abrir sin la parte de abajo, donde están los talleres y la sala de bebés. Ahora nos hemos propuesto acabarlo.

Con los cinco espacios que faltan podemos preparar talleres de teatro, danza integrada, escenografía, títeres, cuentos, creación de cortos por ordenador, una escuela internacional de payasos de hospital y todo lo que nuestra imaginación nos sugiera y las necesidades que los usuarios nos propongan. En la sala de bebés haremos espectáculos de pequeño formato para los más pequeños.

¿Quieres colaborar?

Entendemos la solidaridad como una forma de colaboración entre personas para levantar proyectos necesarios para la sociedad. De esta forma hemos conseguido equipar parte del centro, una persona compró un





Vista de la fachada del centro



Un espacio pionero para la integración

Fuente: Elaboración propia

LA VERDAD

cojín, otra todo un equipo de sonido, o un foco, o una butaca, o...

En estos momentos el Centro necesita un empujón, el sótano no pudo ser acabado por los recortes de la crisis. Diferentes instituciones privadas nos están ayudando en la medida de sus posibilidades, pero aún nos faltan cosas. Hemos preparado en nuestra web una lista de necesidades para colaborar en la construcción de lo que nos queda. Hay que entrar en www.pupaclown.org y pulsar en "Ayúdanos a acabar el Centro" (arriba a la derecha) y allí seguir las instrucciones.

Entre todos podremos acabar un proyecto que ya navega con viento de popa.

¿Dónde estamos?

El Centro está en la Calle García Lorca, 18 B. 30009 Murcia.

Teléfono: 968932311

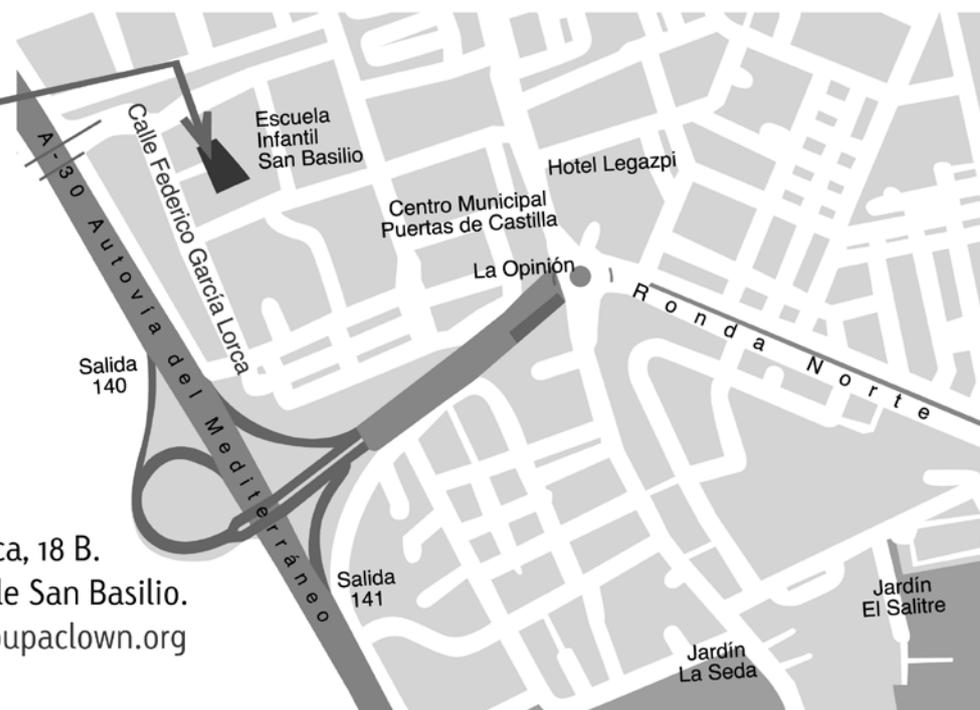
E-mail: info@pupaclown.org

www.pupaclown.org

Pepa Astillero
Payasos PupaClown



Centro Escénico Infantil y Juvenil "PupaClown"



C/ Federico García Lorca, 18 B.
30009 MURCIA Barrio de San Basilio.
T. 968 93 23 11 info@pupaclown.org

EL LIBRO DE ALEXANDRE Y SU ATRIBUCIÓN A GONZALO DE BERCEO

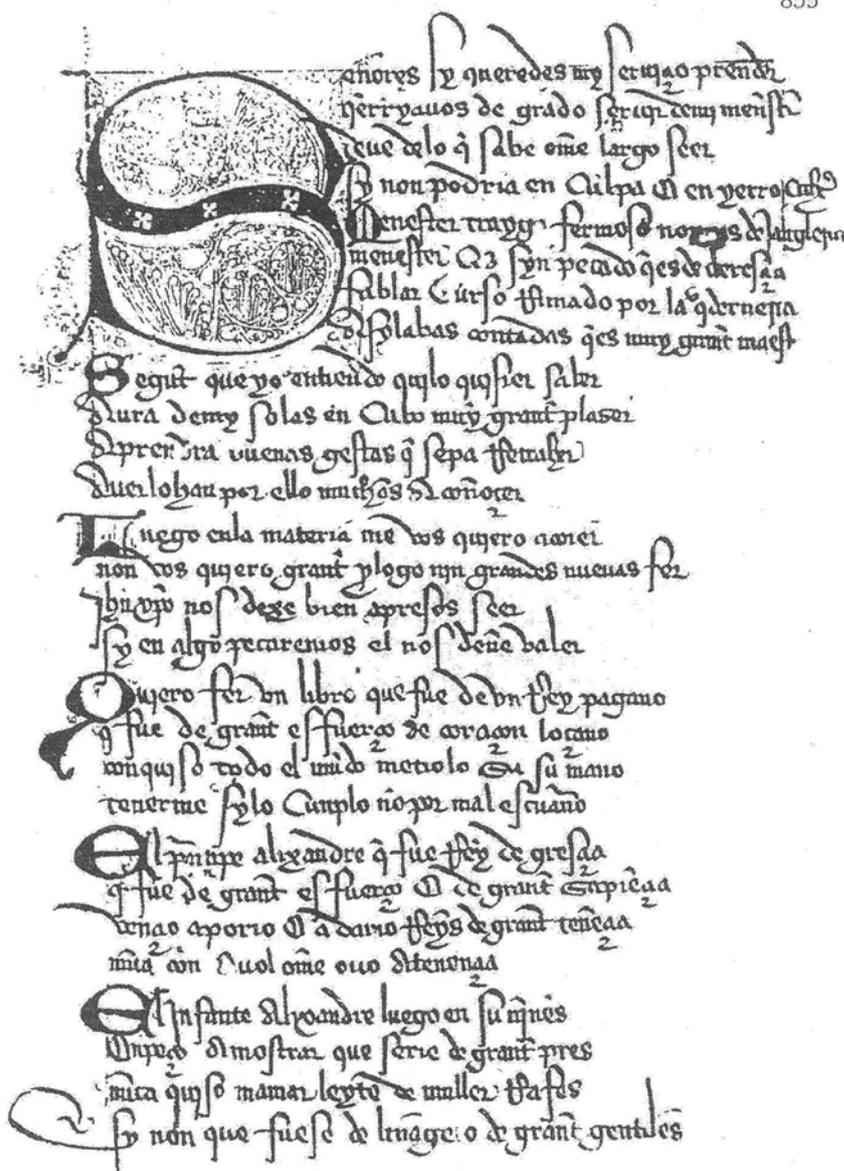
Mester traigo fermoso, non es de ioglaría,
mester es sin pecado, ca es de clerecía
fablar curso rimado por la cuaderna vía
a sílabas contadas, ca es gran maestría.¹

El Libro de Alexandre (o Alixandre), al que pertenecen estos cuatro versos citados, es el poema más perfecto del Mester de Clerecía anterior al Libro de Buen Amor, obra de autor desconocido y sin duda culto, cuya fecha de composición es incierta, aunque con frecuencia se propone la primera mitad del siglo XIII. La obra celebra con espíritu novelesco, épico y caballeresco la vida de Alejandro Magno de Macedonia.

El Libro de Alexandre destaca por su extensión: consta de 10.700 versos, distribuidos en 2.675 estrofas monorrimas de cuatro versos cada una, llamadas "cuadernas".

Conocemos este poema gracias a dos manuscritos medievales: el primero es el Manuscrito O (ms. V-5-n. 10) que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid y que proviene de la Casa Ducal de Osuna. Se trata de una copia del siglo XIV o de finales del XIII, posiblemente hecha en León por el monje Lorenzo de Astorga, consta de 153 folios escritos en pergamino y caracterizado por rasgos dialectales leoneses. Las letras capitales del manuscrito son minúsculas y coloradas (en los primeros 17 folios están en rojo y después

855



Fol. 3v del ms. P del Libro de Alexandre (Paris, Bibliothèque Nationale, Ms. Esp. 488).

se alternan en rojo y azul). Este manuscrito fue descubierto por Tomás Antonio Sánchez antes de 1841 tal y como sugiere Francisco Cerdá y Rico y aunque es obra de un solo autor encontramos numerosos retoques posteriores y notas al margen del texto, que corresponden a versos borrados.

El otro manuscrito pertenece a los fondos españoles de la Biblioteca Nacional de París y se conoce con el nombre de Manuscrito P (ms. español 488), está escrito en papel y consta de 193 folios. El texto empieza en el folio 3v y llega hasta el folio 191v. Se caracteriza por letras capitales mayúsculas que, según Morel-Fatio que fue quien lo descubrió, corresponden a las grandes divisiones temáticas. Este manuscrito es del siglo XIV y está caracterizado por rasgos dialectales aragoneses y/o riojanos y su copista lo atribuye a Gonzalo de Berceo. Ninguno de los dos manuscritos pertenecen al siglo XIII, es decir, al periodo en el que se suele situar la composición de la obra.

Junto a estas dos versiones extensas del poema, se han conservado varios fragmentos menores, incompletos y que guardan escasa relación con los manuscritos más completos. Estos son:

- El fragmento M encontrado por el erudito Paz y Meliá en el archivo ducal de Medinaceli en 1892;
- El fragmento G, más extenso (17 cuaderñas) está insertado en El Victorial o Crónica de Don Pero Niño que fue escrito por Gutierre Díez de Games en el siglo XV;
- El manuscrito B, en pergamino de Bugido, se perdió,

pero se conservan tres fragmentos de texto (cuaderñas 787-793; 851 y 1167-1168b) publicados en una obra póstuma de Francisco de Bivar (ms. 1635): Marci Maximi Caesar augustani, vir doctissimi continuatio Chronici omnimoda Historiae ab Anno Christi 430 (ubi Flav. L. Dexter desiit) usque ad 612 quo maximus pervenit... Madriti. Ex typ. Didaci Díaz de la Carrera. Anno MDCLI, in folio. Esta obra fue escrita en el s. XVII con el intento de exponer la teoría de una lengua original española.



Mapamundi de T en O para la ilustración de las *Etimologías* de san Isidoro, el primer cartograma impreso en Europa (1472).

- El fragmento B-Pel. José Pellicer en el Informe del origen, antigüedad, calidad i sucesion de la excellentísima cas de Sarmento de Villamayor y ls unidas a ella por casamento/escrito a la istancia del Emo. Sr. D. Felipe Baltasar de Gante, principe y Conde de Isinghien, (Madrid, s.n., 1663, fol. 35v) imprime seis versos de las estrofas 1167 y 1168 del B tal y como los había editado Francisco de Bivar.

A pesar de la importancia del Libro de Alexandre, quedan todavía muchos problemas por resolver, sobre todo de carácter lingüístico, de datación y de atribución porque en los manuales de historia de la literatura se encuentra con frecuencia esta indicación:

...atribuido a Berceo en un manuscrito, y en otro al clérigo leonés Juan Lorenzo de Astorga, a quien generalmente se considera como autor.

En efecto, en la última estrofa del ms. O se encuentra:

Se quisierdes saber quien
[escreuio este ditado
Johan Lorenço de Astorga
[bon clérigo & ondrado
Natural de Astorga: de ma-
[ñas bien temprado
El dia del luyzio: Dios sea
[mio pagado Amen

Mientras en el ms. P se lee:

Si queredes saber quien fiço
[esti ditado
Gonçalo de Berceo es por
[nombre clamado
Natural de Madrid en Sañt
[Miljan criado
Del abat Johan Sancheç no-
[tario por nombrado.

A lo largo de los años han sido varias las tentativas de atribución basadas en los explicitos de los dos manuscritos, citándose como posibles autores del Libro de Alexandre a Alfonso X el Sabio, Gonzalo de Berceo y Juan Lorenzo de Astorga.

El poema fue atribuido al rey Sabio por José Pellicer en su Memorial por la casa de los Sarmientos de 1663, sin pruebas concretas, solo su palabra y autoridad².

Diversos fueron los partidarios de la autoría de Juan Lorenzo de

Astorga: Tomás Antonio Sánchez descubridor del manuscrito O en 1782, Emil Gessner 1867 y Ramón Menéndez Pidal, defensor del leonesismo como lengua original del poema y por tanto obra de un escritor nacido en Astorga.

Por su parte, Gottfried Baist, W. H. Chenery (1905), Emil Müller (1910) sostienen la teoría castellana negando el predominio del leonesismo y considerando la obra como fruto del Berceo joven.

Para llegar a una resolución del problema referente a la autoría de la obra se ha hecho una serie de estudios de índole lingüística, de los cuales el más notable y rico en detalles es el que ha realizado Artur Dana Nelson, principal sostenedor de la autoría de Berceo. En su edición de 1979 lleva a cabo una comparación minuciosa de varios factores de la obra como la métrica, la morfología, la sintaxis y las fórmulas empleadas en el Libro de Alexandre³. Con el fin de demostrar su teoría, cambia el texto del manuscrito principal P restauran-

do, por ejemplo, los versos que estaban métricamente defectuosos, prefiriendo formas que pertenecían al momento histórico de la composición o resaltando los esquemas paralelos o los puntos de contacto entre el corpus del poeta riojano y autor desconocido del poema sobre la vida de Alejandro Magno⁴, llegando a la conclusión de que dada la identidad existente entre los dos bloques de textos y que se podían explicar las diferencias con la evolución del modo de componer del autor, se podía considerar el poema como una obra escrita por Berceo durante su juventud⁵.

Jesús Cañas en su edición del Libro de 1978 aunque considera el poema como obra de un único autor, encuentra y pone de relieve los paralelismos entre su técnica compositiva y las obras compuestas dentro del taller Alfonsino. A partir de este punto, estudiosos como Menéndez Peláez (1984) e Isabel Uría (1986) elaboraron una hipótesis, sin demasiado fundamento, según la cual el Libro de Alexandre fue escrito en dos etapas diferentes, caracterizadas por la desigual extensión de los dos manuscritos, por un grupo de poetas al cual pertenecían Juan Lorenzo de Astorga y Gonzalo de Berceo. A esta tesis se adhirió después Gerold Hilty (1997), para quien un conjunto de clérigos cultos de la Universidad de Palencia habría trabajado en la redacción del Libro de Alexandre, dirigidos por un maestro, tal vez Pedro de Blois⁶.

Emilio Alarcos Llorach (1948) es también partidario de un original castellano de la obra, pero la considera anónima; así como George Greenia, que aunque considera válida la edición de Nelson, propone una nueva edición basada en otros criterios lingüísticos y literarios y cree que el poema debe seguir considerándose también como obra anónima.

Estas teorías, más o menos verosímiles, afirmadas por críticos ilustres, no se basan en datos científicos y fiables, sino en criterios métricos y retóricos menos firmes ya que todos esos elementos eran comunes al Mester de Clerecía y no singularmente característicos de un autor determinado.

Para obtener datos más seguros hemos acometido un trabajo de análisis estilométrico, es decir, un trabajo de cálculo (matemático y más científico) y de confronto de las frecuencias de las palabras en las obras, conocidas y anónimas, que pertenecen al Mester de Clerecía.

Esta confrontación se ha hecho principalmente dentro del corpus de Gonzalo de Berceo, el autor más importante del Mester de Clerecía y probable autor del Libro de Alexandre. A Berceo, como se sabe, se atribuyen diez obras: El Duelo de la Virgen; El Sacrificio de la Misa; Los Himnos; Vida de San Millán de la Cogolla; Las Loores; San Lorenzo; Milagros de Nuestra Señora; Vida de Santa Auria, Vida de Santo Domingo de Silos; Los signos que aparecerán ante el Juicio Final.

Confrontando las frecuencias de los sustantivos y de los adjetivos de las obras de Berceo, se nota que en la mayoría de los casos, las obras que presentan diferencias, es decir, una frecuencia más alta o más baja en comparación con las otras, son tres: Los Himnos, San Lorenzo y Los signos que aparecerán ante el Juicio; aunque se pueden notar otras diferencias con las demás obras, se podría afirmar que las obras 'en duda', ya que presentan más diferencias, son las tres que se han mencionado.

De este modo, surge la pregunta: ¿Se puede tener la certeza de que son todas obras de



Alejandro perorando ante sus hombres en Troya (ms. O, fol. 45v).



Alejandro recogido inerte en el río Cidno (ms. O, fol. 53v).

NOTAS:

- 1 Estos versos, que pertenecen al *Libro de Alexandre* (segunda estrofa) resumen de manera precisa la situación literaria en España en el siglo XIII: el mester del autor no es de Joflaría, es decir, de carácter oral y transmitido por los juglares; sino es un autor de un Mester más culto, sin pecado, ya que se trata de un Mester nacido en un ambiente religioso, con un vocabulario más amplio y rico en cultismos y artificios retóricos.
- 2 Cfr. Juan Casas Rigall... p. 19. Cfr. también A. T. Sánchez, Preliminares, incluido por Janer en su edición de la BAE (Poetas castellanos anteriores al siglo XV, tomo LVII, Madrid, Atlas, 1952, pp. XXVI-XXXI).
- 3 Cfr. Francisco Rico, "La Clerecía del mester", en *Hispanic Review*, 1, 1985, pp. 1-23.
- 4 La trayectoria crítica de Nelson se concretizó en una edición calificada, con rigurosa corrección y modestia, como 'reconstrucción crítica' titulada 'Libro de Alixandre' con el nombre de Berceo como autor.
- 5 Cfr. Gonzalo de Berceo, *Libro de Alixandre*, Reconstrucción crítica de Dana Arthur Nelson, Madrid, Gredos, BRH, 1979.
- 6 Cfr. Juan casas Rigall,..., p. 22.op.cit.

Berceo? ¿No es posible que otro autor, contemporáneo y admirador suyo, haya escrito obras parecidas a las de Berceo y a fin de que no cayeran en el olvido haya firmado con el nombre del ilustre autor del Mester de Clerecía? O viceversa, ¿no se podría suponer que cualquiera obra anónima, entre ellas el Libro de Alexandre, pueda ser obra de Berceo?

En la comparación que hemos realizado de los sustantivos y adjetivos comunes a Berceo y al Libro de Alexandre se ha notado una cercanía, una coincidencia de las frecuencias, lo que nos hace suponer que Gonzalo de Berceo podría ser el autor del Libro de Alexandre, mientras que podría no serlo de tres obras que hasta ahora se le han venido atribuyendo: Los Himnos, San Lorenzo y Los signos que aparecerán ante el Juicio final.

Para confirmar los resultados obtenidos con el análisis estilométrico de los sustantivos y adjetivos, se ha aplicado otro método informático (mi agradecimiento a Giulano Pascucci), también científico, es decir, el uso del algoritmo LZ77, que analiza y confronta todo el texto anónimo (en nuestro caso *El Libro de Alexandre*), con los otros de Gonzalo de Berceo (esto es, de autor conocido), que nos ha mostrado, con mayor seguridad, que Berceo es el autor del *Libro de Alexandre*.

Por otra parte, será indispensable relacionar todo lo investigado con otras dos grandes obras de la literatura española, de las cuales también desconocemos su autoría: Libro de Apolonio y Poema de Fernán González.

Loredana Mercuri
Universidad "La Sapienza"
de Roma

Rébecca Dautremer

NOS SORPRENDE UNA VEZ MÁS

ALICIA
EN EL PAÍS DE LAS MARAVILLAS

EXTRAORDINARIO LIBRO REGALO
EDICIÓN DE LUJO EN LA QUE CADA
DETALLE CUENTA



EDELVIVES
www.edelvives.es

EVOLUCIÓN DEL ORDENADOR

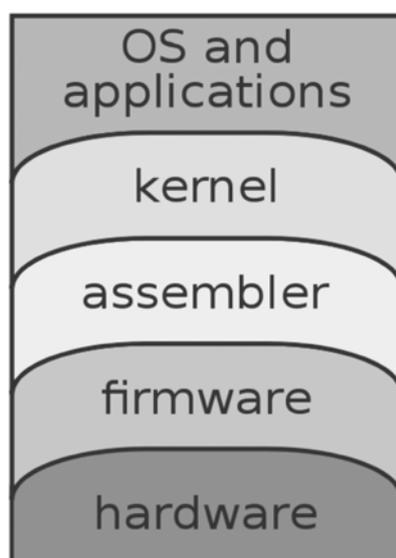
En los últimos años hemos sido testigos del avance imparable de la tecnología en todos los ámbitos de la sociedad, desde el hogar familiar hasta la pequeña empresa pasando por sectores tan variopintos como puedan ser la aviación, meteorología o la medicina. Si bien es cierto que el desarrollo de la humanidad se ha visto acelerado por las nuevas fuentes de energía, medios de comunicación y transporte herederos de la era industrial y post-industrial, no ha sido hasta la aparición de la informática como tal y su aplicación práctica cuando se ha producido una explosión de la evolución social que venimos experimentando. Este progreso es tal que no hemos terminado de asimilar un estándar tecnológico cuando ya ha aparecido otro. Incluso se produce una separación tecnológica entre distintas generaciones, desde nuestros abuelos que su avance tecnológico pasa por el uso del móvil; nuestros padres que usan el ordenador de forma básica en muchos casos; hasta nuestros hijos que no pueden vivir sin su red social favorita o su nuevo Smartphone.

¿Qué es lo que ha propiciado esta revolución informática? La respuesta parece clara, "el ordenador". Pero el concepto de ordenador resulta muy amplio, especialmente en la actualidad.

Desde el software al hardware

El usuario interactúa con el ordenador a través de los componentes lógicos del mismo que permiten realizar tareas. Esta parte del ordenador se denomina software y comprende el sistema operativo (SO) y

todos los programas, que se ejecutan en forma de procesos. Conforme se baja en el nivel de abstracción, el código se vuelve más complejo de interpretar por los humanos y más fácil para la máquina.



Capas de abstracción

La parte principal del SO que no es accesible por el nivel de usuario se denomina *kernel*. Esta es la parte que se encarga de poner en contacto las aplicaciones del usuario con el hardware de la máquina. En la práctica, todos los programas y gran parte de los SO se escriben utilizando un lenguaje de alto nivel como puede ser C y todos sus derivados (C++, C#). Es el compilador el encargado de traducir ese código al lenguaje ensamblador de bajo nivel (*assembler*), una representación simbólica de los códigos máquina binarios y otras constantes necesarios para ser ejecutados sobre una arquitectura concreta. Hoy en día casi todo el código que se utiliza en un ordenador se compila para las arquitecturas x86 (sistemas de 32 bits) o x64 (sistemas de 64 bits). El código ensamblador

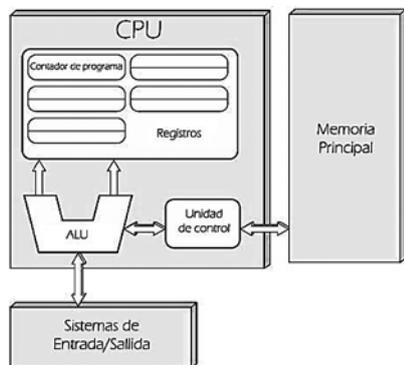
es directamente traducible a código máquina, ceros y unos, lenguaje que entiende el procesador del ordenador. En algunos casos se encuentra una capa de abstracción muy cercana al hardware denominada *firmware* que establece la lógica de más bajo nivel que controla los circuitos electrónicos de un dispositivo. Aunque al principio solamente se usaba en memoria de tipo no volátil (ROM, EEPROM) como en las BIOS de las placas base, en la actualidad el término *firmware* hace referencia a prácticamente cualquier software de bajo nivel que controle un dispositivo pero no sea tan complejo como un sistema operativo como tal. En esta categoría se incluyen los "sistemas operativos" de las consolas de última generación, *routers* y teléfonos inteligentes.

Finalmente todo componente físico de cualquier dispositivo electrónico pertenece al hardware del mismo. Un ordenador actual (PC) está compuesto por diversos componentes con distinta funcionalidad, entre los que se encuentran: la CPU (*Central Processing Unit*) o procesador, la memoria principal, el almacenamiento secundario y la placa base. Pueden existir componentes adicionales para realizar una tarea específica de forma más eficiente como, por ejemplo, la tarjeta gráfica o la de sonido.

Procesador

Es el circuito integrado más importante en un complejo de un PC. Funcionalmente realiza toda operación aritmético-lógica, de control y de comunicación con el resto de componentes que conforman el PC siguiendo el modelo de Von

Newman (1949). También ejecuta todas las instrucciones de los programas y del SO. Se tratan de instrucciones aritmético-lógicas y de acceso a memoria de bajo nivel (lenguaje máquina).



Arquitectura Von Newman

En la tecnología actual el procesador está constituido por millones de transistores en una oblea de silicio que son capaces de cambiar de estado (baja y alta tensión - cero y uno en lenguaje máquina) en una fracción de segundo. Su rendimiento se mide en FLOPS (*F*loating *P*oint *O*perations *P*er *S*econd) y se calcula mediante el número de operaciones por ciclo de reloj (IPC) y en los ciclos por segundo que este último desarrolla. El rendimiento está basado en la frecuencia de reloj (oscilador), medida en hercios (ciclos/segundo) o sus múltiplos (Gigahercios).

$$\text{Rendimiento} = \text{IPC} \times \text{Freq} \times N_{\text{INS}}$$

El IPC depende de la arquitectura del procesador, de forma tal que un diseño del procesador más avanzado dará lugar a un mayor IPC. *Freq* es la frecuencia del procesador medida en hercios (ciclos por segundo) o actualmente en Gigahercios (miles de millones de ciclos por segundo). *N_INS* representa el número de instrucciones a ejecutar. Un programa con menos instrucciones terminará antes que otro con más aunque los

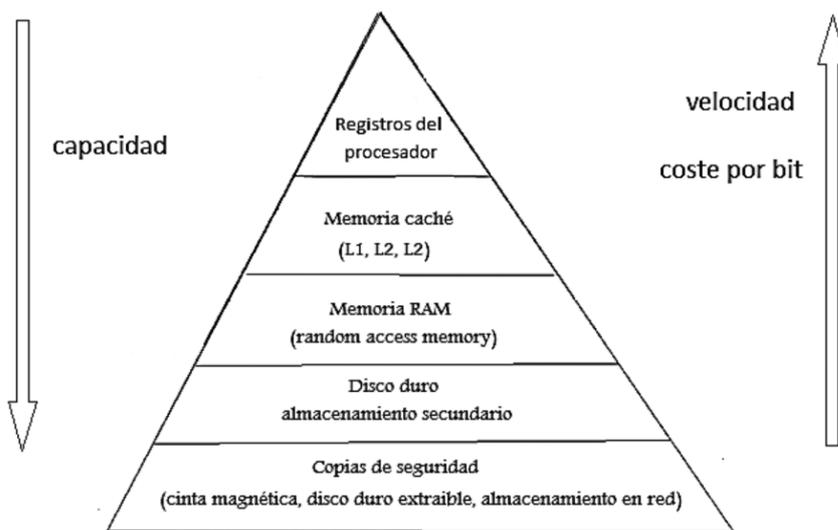
dos realicen la misma tarea. Este parámetro no depende del procesador en sí, sino de los desarrolladores de los programas y la optimización de los compiladores.

Uno de los principales problemas en el desarrollo de sistemas cada vez más eficientes desde el punto de vista del rendimiento es el enorme salto en prestaciones que existe entre el procesador que ejecuta instrucciones y la memoria que facilita los datos de las mismas. Que un procesador es capaz de ejecutar una instrucción por ciclo quiere decir que necesita los datos con los que operar ciclo a ciclo. Sin embargo la memoria principal puede necesitar varios cientos de ciclos para suministrar los datos necesarios. Durante ese tiempo el procesador previsiblemente no podrá seguir ejecutando más instrucciones. En la práctica, las arquitecturas de procesador actuales sí lo permiten hasta cierto punto (procesadores fuera de orden y especulativos).

Para agilizar la obtención de datos los ordenadores implementan una jerarquía de memoria. Las capas más altas de la pirámide son memorias de gran velocidad, baja capacidad y alto precio, mientras que las

capas bajas sirven como almacenamiento masivo de bajo coste y alta latencia. Los chips integrados que conforman los procesadores incorporan una memoria reducida de muy baja latencia, conocida como caché. La arquitectura del procesador intentará anticipar qué datos se pedirán en un futuro para tenerlos siempre disponibles en la memoria caché. Para ello se hace uso de diversas técnicas basadas en la localidad espacial y temporal de los datos en las aplicaciones (si el dato A1 es solicitado, probablemente se solicite a continuación el dato A2 -localidad espacial; si recientemente se han solicitado los datos A1 y B1, probablemente se vuelvan a pedir -localidad temporal). Cuanto más grande sea la caché, más datos podrá alojar antes de tener que expulsar otros (los menos recientemente usados para aprovechar la localidad temporal). Normalmente se implementa siguiendo una estructura piramidal de varios niveles, siendo los niveles superiores de menor capacidad y más rapidez que los inferiores.

Las ALU (*A*rithmetic *L*ogic *U*nit) es otro componente de los microprocesadores cuya función es la realización de las opera-



Jerarquía de memoria

ciones tanto aritméticas (suma, resta, multiplicación y división) como lógicas (mayor que, menor que,...). Como entrada recibe parte del código de la instrucción a ejecutar (indica qué tipo de operación a realizar) así como los datos que los recoge del banco de registros. Esta estructura representa la memoria más rápida del procesador. Las operaciones de acceso a memoria (*load* y *store*) son gestionadas por la MMU o unidad de gestión de memoria. Estas operaciones cargan los datos de la memoria caché en los registros o viceversa respectivamente. Si un dato no se encuentra en caché, se produce un fallo de caché y se accederá al siguiente nivel de la jerarquía para buscarlo, aumentando significativamente la latencia de la operación.

El otro defecto que arrastra la tecnología actual de procesadores es el límite físico de seguir aumentando la frecuencia del procesador. El consumo energético y calor generados de un procesador crece exponencialmente conforme a la frecuencia del mismo. Para seguir aumentando el rendimiento de los procesadores se hizo necesario mejorar el IPC. En la práctica resulta complicado incrementar de forma significativa este parámetro debido a las dependencias de datos y a la no secuencialidad de los programas. Por ello se opta por implementar varios núcleos o *cores* como los descritos previamente en un mismo chip, compartiendo todos el nivel más bajo de la caché. El objetivo ahora es explotar el paralelismo a nivel de hilo dentro de una misma aplicación.

Un programa puede dividir su tarea en subtareas más simples que se ejecutan en paralelo en cada núcleo del ordenador. Una aplicación programada de forma paralela verá incrementado su rendimiento teórico en un factor proporcional al número de núcleos del procesador. Sin

embargo las comunicaciones de datos entre los diversos hilos de ejecución (dependencias) hacen que la mejora del rendimiento en la práctica sea mucho menor, habiendo tareas que son directamente secuenciales y no se puede paralelizar. La programación paralela se antoja mucho más complicada a priori que la secuencial y sigue siendo hoy día un factor clave a mejorar por los desarrolladores de las aplicaciones.

Memoria principal

Unidad compuesta de circuitos integrados soldados sobre un circuito impreso, presente en ordenadores, consolas de videojuegos, *tablets*, *smartphones*, etc. Se encuentra dividida en celdas, capaces de almacenar información, accesibles por distintas direcciones facilitadas por el procesador. Existen dos tipos: ROM (*Read Only Memory*) y RAM (*Random Access Memory*). La primera se usa para grabar rutinas (código) que no es susceptible de modificarse como las rutinas de arranque del ordenador que chequean el estado de los distintos dispositivos o bien para la BIOS de las placas base. La RAM es una memoria volátil que contiene de forma temporal los datos y las instrucciones de los programas (arquitectura Von Newman) de usuario mientras el ordenador esté en funcionamiento. Poseen una frecuencia de funcionamiento que determina su latencia y ancho de banda. Debido a la gran cantidad de programas que se ejecutan al mismo tiempo en un ordenador, la cantidad de memoria principal puede presentarse insuficiente para albergar todos los datos. En estas situaciones se emplean técnicas similares a las usadas entre la memoria caché y la principal, es decir, se intenta que los datos más frecuentemente usados estén siempre en memoria, siendo

la swap (espacio de intercambio) el almacenamiento masivo donde se encuentran todos los datos desechados. Este espacio de intercambio se encuentra mapeado en una parte libre del almacenamiento secundario (disco duro típicamente), bien en un fichero manejado por el sistema operativo, bien en una partición de intercambio gestionada para tal fin.

Almacenamiento Secundario

Almacenamiento masivo y permanente con mayor capacidad que la memoria principal, más barata en relación GB/euro y mucho más lenta. En la actualidad existen tres tecnologías: magnética, óptica y flash. La magnética es usada en los actuales discos duros (HDD) y en los desfasados disquetes y cintas magnéticas. Es la tecnología con más desarrollo y por tanto más barata y de mayor capacidad. Requiere del uso de partes mecánicas móviles para la lectura de datos lo que entorpece la velocidad de transferencia. Los HDD están compuestos por varios platos (entre 2 y 3 actualmente aunque hay indicios de discos con un cuarto plato) unidos por un mismo eje que gira a gran velocidad sobre cada plato y en cada cara se sitúa un cabezal móvil que lee los datos. La tecnología actual permite grabar hasta 750 GB de datos en cada plato, aunque al igual que antes recientes investigaciones han puesto el tope en 1 TB de información. La aparición de discos de 4 TB se plantea posible en un horizonte cercano (4 platos de 1 TB cada uno). Su ratio de transferencia de datos se sitúa entre 80 y 130 MB/s.

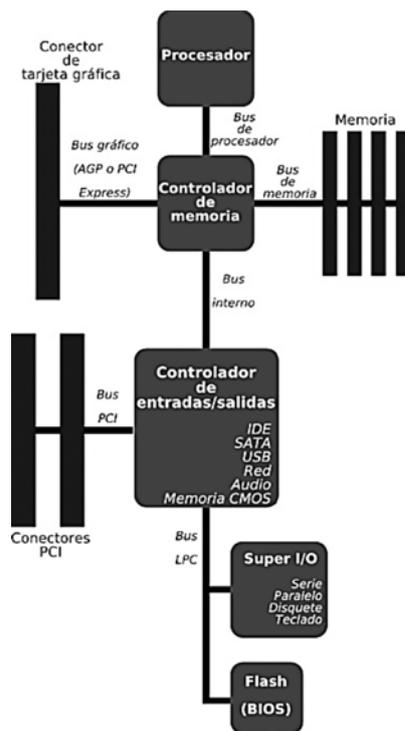
Por otro lado, la tecnología óptica es aplicada en el ámbito doméstico y empresarial en CDs, DVDs y Blu-Rays dependiendo de la generación a la que pertenezcan. La cara del disco es grabada con información codificada

de forma secuencial con un láser que realiza surcos microscópicos. A mayor capacidad del disco más corta será la longitud de onda del láser de luz que graba los datos, aumentando la densidad de los mismos. De hecho el color del láser para los Blu-Rays es precisamente azul-violeta (de ahí su nombre comercial "Blu").

Finalmente la memoria flash es usada en *pendrives*, cámaras digitales, dispositivos móviles (*smartphones* y *tablets*) así como en unidades de estado sólido (SSD). Esta tecnología, derivada de uno de los tipos de memoria ROM, permite la lecto-escritura de múltiples posiciones de memoria en una misma operación, con lo que su rendimiento puede ser muy superior a la magnética. Las unidades SSD no volátiles se encuentran en expansión debido al gran ancho de banda que soportan, en torno a 500 MB/s con los controladores de la segunda generación de Sandforce. Sus factores de forma son heredados de los HDD, 3.5", 2.5" o 1.8", de modo que pueden sustituir a cualquier HDD perfectamente.

Placa base

Componente que interconecta el resto de dispositivos que conforman el ordenador. En ella se integra el chipset, centro de conexión entre el microprocesador, memoria principal y resto de dispositivos de entrada/salida. Hasta hace un par de generaciones, los chipset se dividían entre el *Northbridge* (encargado de comunicar el procesador con la memoria y el puerto gráfico PCI-Express) y el *Southbridge* (controla los puertos más lentos como el IDE, USB, FireWire, SATA, etc.). Actualmente el controlador de memoria (*Northbridge*) se integra en los procesadores aumentando el rendimiento de acceso a los datos. Otros componentes son: el reloj del sistema, la memoria CMOS (guarda configuración del



Esquema Placa Base

equipo), pila para la CMOS, la BIOS/EFI (programa específico de la placa que se encarga de la interfaz entre el procesador y algunos periféricos), el FSB o bus entre procesador y chipset (actualmente se usa HyperTransport o Quickpath), los diversos puertos (USB, serie, paralelos,...) y conectores (RJ45 para la red; VGA, HDMI, DVI para el monitor; IDE o SATA para los HDD o SSD y los conectores de audio) y finalmente las ranuras de expansión, normalmente conectadas a puertos PCI-Express, para añadir más dispositivos como la tarjeta gráfica.

Tendencias futuras

El avance imparable de los ordenadores se encuentra ligado principalmente al desarrollo de los procesadores y las memorias. La tecnología actual basada en transistores de silicio se ve mejorada cada dos años aproximadamente, reduciendo el tamaño de los mismos. Esta reducción facilita la integración de más transistores en los chips, aumentando el

rendimiento y reduciendo el consumo. Sin embargo se empieza a vislumbrar un salto cualitativo en la tecnología, de la misma magnitud que el provocado por el cambio de las válvulas de vacío y relés a los transistores actuales (los ordenadores ocupaban habitaciones enteras). Se trata de la aparición de un nuevo material conocido como grafeno, un derivado del carbono consistente en un teselado hexagonal de un átomo de grosor. Algunas de sus propiedades físicas incluyen el auto-enfriamiento, alta conductividad eléctrica y térmica, alta elasticidad, dureza y resistencia (200 veces superior al acero) y un menor efecto de Joule (genera menos calor al conducir los electrones). Estas propiedades permitirían la fabricación de procesadores de hasta 500 Ghz de frecuencia sin problemas de calor. Actualmente se ha conseguido una frecuencia de 150 Ghz en laboratorios. Cuando este nuevo material empiece a integrarse en las cadenas de producción volveremos a experimentar otro salto tecnológico que dará lugar a nuevas ideas y conceptos, como llevar la potencia de cálculo de los actuales ordenadores a los relojes de pulsera. La implantación de la tecnología será asumida previamente por las agencias de defensa antes de pasar a los mercados empresariales y de consumo, asegurando que los mecanismos de cifrado en los que se sustenta la seguridad informática siguen siendo capaces de aguantar la nueva potencia de cálculo.

Epifanio Gaona Ramírez
Departamento de Ingeniería y Tecnología de Computadores.
Universidad de Murcia

LA ENSEÑANZA BILINGÜE EN EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA COMUNIDAD AUTONÓMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

El Consejo de Europa, celebrado en Lisboa en el mes de marzo de 2000, estableció como objetivo estratégico para avanzar en la calidad de los sistemas de educación y formación de los países que componen la Unión Europea, la mejora del aprendizaje de idiomas extranjeros a través de puntos clave como *“animar a cada persona a aprender dos, o si procede, más lenguas además de la materna y concienciar de la importancia del aprendizaje del idioma a todas las edades”, “animar a las escuelas y centros de formación a que empleen métodos de enseñanza y de formación eficaces y motiven a sus alumnos para que sigan estudiando idiomas en etapas posteriores de su vida”*.

La educación y el aprendizaje tienen un papel fundamental en la consecución de los objetivos de la estrategia UE 2020, que contempla un crecimiento más inteligente, sostenible y global, al preparar a los ciudadanos en las competencias y habilidades que precisan la economía y la sociedad europea para ser competitiva e innovadora.

Con el fin de promover la consecución de los objetivos de crecimiento en la Estrategia 2020, el Consejo de Europa ha instado a los países miembros a que introduzcan medidas más

ambiciosas en materia educativa, inviertan más en educación, la actualicen y modernicen de forma urgente para poder disponer de personas con más y mejores habilidades y competencias, pudiendo de esta manera sentar las bases a largo plazo de la prosperidad de Europa. En este sentido, desde Europa se aboga por mejorar la educación y los sistemas de aprendizaje en relación a las nuevas demandas y tendencias con el fin de aunar las habilidades y competencias con las necesidades del mercado de trabajo y los cambios culturales y sociales a los que hay que hacer frente ante un mundo globalizado.

En este contexto, la educación bilingüe se manifiesta como un movimiento emergente en la Unión Europea que, en el marco de la cooperación internacional, trabaja a favor del plurilingüismo y la integración cultural. Por tal motivo, en nuestro país, las leyes educativas (tanto de ámbito estatal, como las de las comunidades autónomas) han ido recogiendo y adaptándose a este requerimiento realizado por la Unión Europea.

Nuestra Ley Orgánica de Educación (LOE), establece en el artículo 2, capítulo 1 del Título Preliminar, apartado j), como uno de los principios y fines de la educación: *“La capacitación para la comunicación*



en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras”.

También se incluyen entre los objetivos de las distintas etapas estos principios, en tal sentido en el Título I de la LOE, artículo 13. F, establece: *“Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión”*.

El Capítulo II del Título I, dedicado a la Educación Primaria, establece en el artículo 17 dedicado a los objetivos de la etapa, en su apartado f): *“Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas”*

En los capítulos III y IV del Título I dedicados a las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, respectivamente, establece como objetivos de la etapa, en concreto en el artículo 23.i): *“Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras*

de forma apropiada” y entre los objetivos del Bachillerato cita en el artículo 33.f): “Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras”.

Tampoco nuestra Ley Orgánica de Educación deja al margen al profesorado, así en el Título III, y en concreto en su capítulo III, dedicado a la Formación del profesorado, en concreto en el artículo 102, señala que las administraciones educativas deben promover la formación en lenguas extranjeras de todo el profesorado, independientemente de su especialidad, estableciendo programas específicos de formación en este ámbito.

Al tratar de la necesidad de esta formación, tanto para el alumnado como para el profesorado, señala que los poderes públicos deben dotar al sistema educativo de los recursos económicos necesarios para dar cumplimiento a lo establecido en esta Ley, y en este sentido el Título VIII de la LOE, dedicado a Recursos económicos, en su artículo 157.d) plantea “El establecimiento de programas de refuerzo del aprendizaje de las lenguas”.

Programa de colegios bilingües

El Decreto 286/2007, de 7 de septiembre, por el que se esta-

blece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, establece como objetivo de la etapa, en su artículo 4.f): *Contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan adquirir en, al menos una lengua extranjera, la competencia comunicativa básica que le permita expresarse y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas”*

En la Disposición Adicional Primera, del citado Decreto 286/2007, se establece que la consejería competente en materia de educación podrá autorizar que una parte de las áreas del currículo se imparta en lenguas extranjeras sin que ello suponga modificación de los aspectos básicos del currículo regulados en el Real Decreto 1513/2006, de 7 de septiembre. Para dar cobertura a lo que determina la citada disposición adicional, la Consejería de Educación, Formación y Empleo de nuestra Comunidad pretende fomentar la participación de los centros docentes de Educación Infantil y primaria, públicos y privados concertados, estableciendo el Programa Colegios Bilingües en la Región de Murcia, para la implantación de la enseñanza Bilingüe español-inglés,

buscando un uso adecuado y simultáneo de la lengua castellana y de la lengua inglesa en Educación Primaria, así como la adquisición de la competencia comunicativa suficiente para desenvolverse con naturalidad en situaciones cotidianas.

Este Programa Colegios Bilingües en la Región de Murcia empezó su andadura en el curso 2009/10, participando en la actualidad 50 Colegios de Educación Infantil y Primaria, públicos y privados concertados, de nuestra Comunidad Autónoma y que en cursos sucesivos va a ir extendiéndose a nuevos centros, así como también está prevista la ampliación del Programa Colegios Bilingües de la Región de Murcia a las enseñanzas de español-francés y español-alemán.

La Orden de 18 de abril de 2011, de la consejería de Educación, Formación y Empleo, regula la enseñanza bilingüe español-inglés para centros docentes de Educación Infantil y Primaria y el Programa de Colegios Bilingües de la Región de Murcia, y define lo que se entiende por enseñanza bilingüe: “ Se entiende por enseñanza Bilingüe la que permite impartir, al menos un cuarto del horario lectivo semanal en lengua inglesa. Para ello, los centros seleccionados, además del horario dedicado a Idioma Extranjero: Inglés, deberán impartir también en Inglés otras áreas hasta alcanzar el mencionado cuarto de horario semanal. Dicha elección podrá ser llevada a cabo entre las siguientes áreas: Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural; Educación Artística y Educación Física”

Programa secciones bilingües en IES

El programa de enseñanzas bilingües en Institutos de Educación Secundaria inició su im-



plantación en el curso 2004/5, con la finalidad de *"impulsar la mejora de la enseñanza, el aprendizaje de las lenguas extranjeras y la potenciación del sentido de identidad europea, favoreciendo la comunicación entre profesores y alumnos"*

Las normas que regulan el Programa "Secciones Bilingües" en los Institutos de Educación Secundaria son la Orden de 28 de octubre de 2008, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo (BORM 6 de noviembre), modificada por la Orden de 8 de abril de 2009, por la que se modifica la Orden de 28 de octubre de 2008 que regula el programa de secciones bilingües en los Institutos de Educación Secundaria de la Región de Murcia (BORM 29 de abril), y la Orden de 20 de julio de 2009 de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se modifican las Órdenes de 28 de octubre de 2008 y la Orden de 8 de abril de 2009, por la que se regula el Programa de Secciones Bilingües en los Institutos de Educación Secundaria de la Región de Murcia (BORM 4 de agosto).

La enseñanza bilingüe en los IES tiene como finalidades básicas:

1. Mejorar el aprendizaje de las lenguas extranjeras en sus aspectos comunicativos y lingüísticos.

2. Intensificar el desarrollo de las competencias y destrezas contempladas en el currículo.
3. Fomentar actitudes de tolerancia y respeto.
4. Reforzar el sentido de identidad europea.

El Programa de enseñanza bilingüe se organizará en las mismas materias establecidas con carácter general para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

Este Programa de Secciones Bilingües se estructura en:

- a) Secciones Bilingües con una modalidad en cada idioma, en la que se impartirán 5 periodos lectivos de una primera lengua extranjera y 3 periodos lectivos de una segunda, además de cursar, al menos, dos materias no lingüísticas en la primera lengua.
- b) Sección Bilingüe Mixta, con una sola modalidad en la que se cursarán dos lenguas extranjeras simultáneamente, con igual carga horaria (4 horas en cada idioma) y, al menos, una materia no lingüística en cada idioma.

La orden que regula este programa establece que no podrán ser impartidas en la lengua extranjera objeto de

este programa la Lengua Castellana y Literatura, ni las otras lenguas extranjeras. Igualmente no podrán ser impartidas en la referida lengua la Tutoría, la Orientación Educativa, ni la Religión y sus alternativas.

El programa de Secciones Bilingües en los Institutos de Educación Secundaria de nuestra Comunidad Autónoma se está desarrollando en las enseñanzas de español-inglés, español-francés y español-alemán.

Los centros interesados en participar en el citado Programa de Colegios Bilingües, y en el Programa de Secciones Bilingües en los IES de la Región de Murcia, lo harán a través de las correspondientes convocatorias que la Consejería de Educación, Formación y Empleo establece cada curso académico, donde se determinan los requisitos que deberán cumplir los centros participantes, compromisos que se adquieren por parte del centro y del profesorado, funciones de los mismos, y todo lo relativo a solicitudes, documentación a presentar por el centro, composición de la comisión y criterios de selección de los centros que se incluirán en los citados programas, así como el número y requisitos del profesorado de los centros seleccionados, profesorado que debe asistir a las actividades de actualización sobre contenidos metodológicos específicos para la enseñanza bilingüe y la metodología AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lengua), así como las condiciones de permanencia en el programa.

Bibliografía

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 4 mayo)





Decreto 286/2007, de 7 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM 12 septiembre)

Decreto 291/2007, de 14 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma en la Región de

Murcia (BORM 24 de septiembre)

Decreto 262/2008, de 5 de septiembre, por el que se establece el currículo del bachillerato en la Comunidad Autónoma de la región de Murcia (BORM 10 de septiembre)

Orden de 28 de octubre de 2008, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula

el programa de secciones bilingües en los Institutos de Educación Secundaria de la Región de Murcia (BORM 6 noviembre), modificada por Orden 08/04/2009 y 20/07/2009 (BORM 29 abril y 4 agosto 2009)

Orden de 18 de abril de 2011, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula la enseñanza bilingüe español-inglés para centros docentes de Educación Infantil y Primaria y el Programa Colegios Bilingües Región de Murcia y se aprueban las bases reguladoras de sucesivas convocatorias de selección de centros (BORM 3 mayo)

Sebastián Campillo Frutos
Salvador Ludeña López
Inspectores de Educación



Voluntarios sin fronteras

VOLUNTARIADO • SOLIDARIDAD • COOPERACIÓN

*Muchas personas necesitan nuestra ayuda
 Tú necesitas ayudar*

La ONG que tiene como fines la difusión y práctica de la solidaridad y el voluntariado, la cooperación internacional para el desarrollo y la ayuda asistencial y humanitaria.

Más Información: Teléfono: 968 23 87 11 • Correo electrónico: info@voluntariosinfronteras.org



CURSOS DE FORMACIÓN JUNIO-OCTUBRE 2011



Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo

CURSOS A DISTANCIA (30 HORAS, 3 CRÉDITOS) CON LOS QUE FUNCIONARIOS DOCENTES Y TITULADOS FACULTADOS PARA LA DOCENCIA PUEDEN COMPLETAR SU FORMACIÓN, ADECUÁNDOLA A CRITERIOS PERSONALES DE TIEMPO Y NECESIDAD.

CURSOS	
1	Prevención y salud laboral en el ámbito docente
2	Dinámica de grupos, adaptación y desempeño de roles en el aula
3	Educación en valores y temas transversales
4	Educación para la salud: prevención del alcoholismo, tabaquismo y otras adicciones
5	El fenómeno de la interculturalidad en la educación del Siglo XXI
6	Elaboración de programaciones y unidades didácticas
7	Internet y correo electrónico como recurso didáctico
8	La atención a alumnos con necesidades educativas especiales
9	La disciplina y la motivación en el aula
10	La evaluación en el sistema educativo
11	La sexualidad y la educación sexual, en el marco de la educación para la salud y la igualdad de género
12	Perfeccionamiento del inglés escrito (Improving the english writing)
13	Powerpoint: presentaciones multimedia
14	La práctica docente ante los problemas de la adolescencia
15	Educación la autoestima de los alumnos
16	La ansiedad, el estrés y la emoción en el trabajo educativo
17	Sociología de la educación. La educación permanente en el siglo XXI: Las nuevas funciones de la comunidad educativa
18	La acción educativa española en el exterior: Una experiencia intercultural
19	Fundamentos teórico prácticos de la programación en educación secundaria, bachillerato y F. P.
20	Fundamentos teórico prácticos de la programación en educación infantil y en educación primaria

El Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia, con la colaboración del Sindicato Profesional Independiente Docente, en virtud del Convenio Suscrito con la Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Comunidad Autónoma para la mejora de la Formación permanente del profesorado y conseguir una enseñanza de calidad, ofrece a todos los Funcionarios Docentes, así como Titulados con título que les faculte para la docencia, la posibilidad de realizar los cursos de formación a distancia que tiene programados en sus distintas ediciones (cada 15 días).

MATRÍCULA e INFORMACIÓN



C/. Andrés Baquero 12, Entlo, Izda. • 30001 MURCIA
Tel. 868 956 555 • Fax 868 956 556
E-mail: formación@spido.info
web: www.spido.info

TASAS

MATRÍCULA:

- Afiliados y Colegiados30 €
- No afiliados o no colegiados ...40 €

AFILIACIÓN ó COLEGIACIÓN:

- Desempleados30 €
- En activo.....60 €

Nueva Junta de Gobierno del CDL de la Región de Murcia

Transcurrido el proceso electoral para la renovación total de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia, celebrado en los pasados meses de febrero y marzo, fue proclamada la única candidatura presentada, compuesta por:

Decano: Pedro Mora Góngora

Vicedecano: José Antonio García Izquierdo

Secretario: Jaime García-Villalba Álvarez

Tesorero: Sebastián Campillo Frutos

Interventora / Vocal de Formación del Profesorado: Maria Victoria Vara Martínez

Vocal de Letras: Manuel Llanos de los Reyes-García

Vocal de Ciencias: Salvador Ludeña López

Vocal Sección de Arqueología: Jesús Bellón Aguilera

Vocal de Pedagogía y Magisterio: José Miguel Visedo Godínez

Vocal de Actividades Diversas: Maria Trinidad López García

La duración del mandato de todos los cargos elegidos por la presente convocatoria será de cuatro años (2011-2015), en aplicación del artículo 35 de los estatutos del Colegio.

Convenios de colaboración del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados con la Universidad Popular de Mazarrón y con la Federación de Espeleología

El pasado año se firmó un convenio de colaboración entre nuestro Colegio y la Universidad Popular de Mazarrón para la programación de actividades formativas conjuntas que contribuyan a mejorar la Formación del Profesorado y el alumnado, así como la difusión general del conocimiento, facilitando la existencia de una oferta diversificada y suficiente de dichas actividades.

Asimismo, en diciembre de 2010, se firmó otro convenio de colaboración con la Federación de Espeleología de la Región de Murcia para ofrecer al profesorado no universitario, a los estudiantes y a los deportistas federados una oferta formativa amplia y diversificada que les permita mejorar permanentemente en su práctica docente, educativa y deportiva y aumentar la calidad de la educación.

Cursos realizados

Con el objetivo de mejorar las habilidades laborales y la calidad de los trabajos realizados por los profesionales vinculados a la Sección de Arqueología de este Colegio Oficial, facilitando de esta manera la inserción laboral de los nuevos licenciados y ampliando

el abanico de posibilidades de los profesionales en activo, se ha desarrollado un curso de iniciación a la espeleología durante dos fines de semana, los días 26 y 27 de Marzo y 2 y 3 de abril, en jornada continua de 9,30 h a 20 h, con el siguiente profesorado: D. José Cascales Belchí, (Técnico Deportivo en Espeleología Nivel 1), D. Ignacio Nicolás Vázquez, (Técnico Deportivo en Espeleología Nivel 1 / Instructor de Espeleología de la FERM)- y D.

Jesús Bellón Aguilera(Arqueólogo)

Los contenidos prácticos incluían una entrada a cavidad horizontal (Cueva del Río Niño), prácticas de progresión vertical en la cantera de los Losares y Acueducto de La Zarza.

Por su parte, también la Asociación de Filósofos ha desarrollado este semestre dos cursos. El primero es el titulado "Filosofía y Constitución" y el segundo, "Ontología de la Presencia: Aproximación a la Obra de Hans Ulrich Gumbrecht".

Reunión plenaria del Consejo General

Los pasados días 3 y 4 de julio se celebró en Madrid el Pleno del Consejo General. En primer lugar se procedió a la composición del Pleno con los nuevos consejeros designados por los colegios tras las recientes elecciones.

Entre los temas más importantes tratados destaca la elaboración del Código deontológico de la profesión docente, revisión y actualización del aprobado en 1996, debido a las circunstancias de cambio social que lo hacían necesario.

El nuevo texto responde así a las actuales necesidades de la educación. Las partes en que se divide son: compromiso y deberes en relación al alumnado, con las familias y los tutores del alumnado, con la institución educativa, con los compañeros, con la profesión y en relación con la sociedad.

También la creación de la Ventanilla Única de la Directiva de Servicios (VUDS). Una página web, para que a través de la ventanilla única prevista en la Ley 17/2009, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, los profesionales puedan realizar todos los trámites necesarios para la colegiación, su ejercicio y su baja en el Colegio, a través de un único punto, por vía electrónica y a distancia. Concreta-

mente, las organizaciones colegiales harán lo necesario para que, a través de esta ventanilla única, los profesionales puedan de forma gratuita:

Obtener toda la información y formularios necesarios para el acceso a la actividad profesional y su ejercicio.

Presentar toda la documentación y solicitudes necesarias, incluyendo las de la colegiación.

Conocer el estado de tramitación de los procedimientos en los que estén interesados y recibir la correspondiente notificación de los actos de trámite preceptivos.

Convocar a los colegiados a las Juntas Generales y poner en su conocimiento la actividad pública y privada del Colegio Profesional.

A través de la referida ventanilla, las organizaciones colegiales ofrecerán la siguiente información:

- El acceso al Registro de Colegiados, que estará permanentemente actualizado y en

el que constarán al menos los siguientes datos: nombre y apellidos de los profesionales colegiados, número de colegiación, títulos oficiales, domicilio profesional y situación de habilitación profesional.

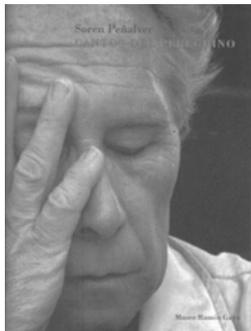
- El acceso al registro de sociedades profesionales.
- Las vías de reclamación y los recursos que puedan interponerse entre usuario y un colegiado o el colegio profesional.
- Los datos de las asociaciones de consumidores a las que los destinatarios de los servicios profesionales puedan dirigirse.
- El contenido de los códigos deontológicos.

Asimismo, se informó de la adaptación de los Estatutos del Consejo a la Ley Ómnibus, en trámite. Se aprobaron las cuentas de ingreso y gastos correspondientes al año 2010. Y se presentó el programa de la Escuela de Verano de Almagro.

NUEVOS COLEGIADOS

4500	Torralba Andrés, Alejandro
4501	Rodríguez González, Isabel Victoria
4502	Robles Fernández, Alfonso
4503	Durán de Paco, Eva
4504	Manzano Gálvez, Sofía
4505	Ibernón Fernández, Jaime
4506	Labrador Pérez, Noelia

Soren Peñalver. Cantos del peregrino



Con motivo del Día Mundial de la Poesía, celebrado el pasado 23 de abril en el Museo Ramón Gaya, un grupo de intelectuales, amigos y artistas, homenajearon a Soren Peñalver leyendo públicamente fragmentos de su obra y de sus poetas predilectos. En recuerdo de esta lectura, el Museo editó *Cantos del peregrino*, ventiún poemas de Soren Peñalver, un escritor que pese a su dilatada labor literaria no ha publicado nada en forma de libro, sólo en antologías, en revistas y demás, apenas difundido entre los amigos y en lecturas públicas

Su trayectoria vital y cultural ha transcurrido cercana al Mediterráneo. De cada lugar ha sabido aprehender lo más esencial y primigenio. Grecia, Turquía, Egipto, Marruecos, y otros países no tan cercanos al Mare Nostrum, han dejado honda huella en el escritor. Su especial percepción ha sabido captar, no sólo con la mirada del viajero sino con la del antropólogo y poeta, el mundo de los hombres, su fiereza y cobardía, también su desgracia y su verdad.

Soren en estos Cantos del peregrino nos ofrece una Poesía con mayúsculas, llena de claridad, de belleza, de intelectualidad.

Papás blandiblup, retrato de las dudas y debilidades de los padres

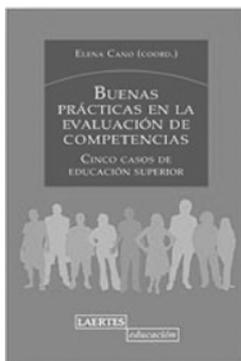


La periodista Mª Angeles López Romero es la autora de este libro, publicado por la editorial San Pablo, que ha tenido una gran acogida entre los padres y madres, sobre todo los nacidos en los años 70, y que se ven en él retratados como responsables de la educación tan "blanda" que han dado a sus hijos desde la comodidad, el miedo al compromiso, el impulso y la huida del sacrificio y de las consecuencias que ello pueda acarrearles en un futuro.

Este es el retrato de una sociedad consumista, frívola, donde no se valora el esfuerzo y donde los jóvenes manejan medios audiovisuales que los padres no controlamos. Por otra parte es una sociedad que ofrece roles diferentes y plantea nuevos desafíos a la paternidad. Aquí no hay consejos, pero sí propuestas educativas deducidas de la observación y el sentido común.

En Papás blandiblup, Mª Ángeles López Romero hace un retrato de las dudas y debilidades de los padres de hoy, ofreciendo «pistas, que no recetas, porque no existen en esto de criar a los hijos. Y es que no es una guía educativa, ni un libro de autoayuda. Con este libro la periodista invita a hacer lo que llama «pedagogía de la paternidad»: Que contemos no sólo las preocupaciones, angustias y malos ratos que nos dan los hijos, sino también y sobre todo las satisfacciones que producen».

Buenas prácticas en la evaluación de competencias. Cinco casos de educación superior



Coordinado por Elena Cano y publicado por la editorial Laertes, acaba de aparecer este libro que trata de la evaluación de competencias y, desde un punto de vista más amplio, el diseño de titulaciones, materias y asignaturas universitarias requiere un constante estudio para su mejora, actualización y adaptación a las necesidades actuales. Este estudio es complejo porque intervienen multitud de factores, pero ello no ha hecho más que estimular a los autores de esta obra para ofrecer una visión rigurosa y sistemática, a partir del análisis de cinco casos reales y diversos. Además, el libro dispone de un marco genérico clarificador sobre conceptos clave relacionados con las competencias universitarias y aporta un capítulo final con propuestas para la mejora de su evaluación.

Los casos presentados se ilustran con ejemplos y citas que facilitan la comprensión y posible transferencia a otras realidades que el lector, ya sea desde el punto de vista del profesorado, de la coordinación de asignaturas, de la jefatura de estudios o incluso de otras instancias académicas, consideren factibles de adaptar.

1. Revista mensual

El Colegio de Murcia ofrece a todos sus Colegiados la revista que a nivel nacional se publica mensualmente, excepto en agosto, por el Colegio de Madrid.

2. Boletín del CDL

Nuevo órgano de información y comunicación dentro del ámbito de la Región de Murcia. De periodicidad semestral, da a conocer las actividades desarrolladas por nuestro Colegio, celebración de cursos, convenios de colaboración a nivel de Comunidad Autónoma, noticias de nuestros colegiados, etc.

3. Cursos de perfeccionamiento del profesorado

Cursos gratuitos formalizados por convenio con la Universidad, Consejería de Educación y Cultura, IDC y Ministerio de Trabajo con el Colegio.

4. Honorarios profesionales

Anualmente se editan a nivel nacional los honorarios actualizados de todas las profesiones liberales que son remitidas a todos los colegiados.

5. Legislación

Información de la legislación vigente referida a nuestra profesión.

6. Utilización de la Fotocopiadora, proyector, ordenadores, video, cañón...

Material que se encuentra a disposición de todos los colegiados para su uso en el Colegio.

7. Utilización del salón para reuniones de Colegiados

Nuestro salón de actos se encuentra a disposición de todos para reuniones, charlas, cursos y entrevistas siempre que su utilización sea para nuestros intereses profesionales.

8. Asesor laboral: Orientación jurídica y laboral

El colegio tiene contratado un asesor para cuestiones jurídicas y laborales referentes a nuestra profesión.

9. Póliza con ASISA

Póliza suscrita a nivel nacional con descuento para los colegiados.

10. Premios didácticos y premios literarios

Cada año se publican las bases del Concurso referente a los premios de investigación y narración en la revista mensual. El primero a nivel nacional (didácticos) y el segundo (relatos breves) a nivel del Colegio de Murcia.

11. Oferta-demanda de trabajo

Con frecuencia nos llegan ofertas de la enseñanza privada y particulares para licenciados. Es nuestro deseo tener conocimiento de Colegiados en paro y su especialidad con el fin de tener un listado en la bolsa de trabajo.

12. Información y ayuda para cursos de perfeccionamiento

Desde hace tres años, el colegio ofrece una pequeña partida, limitada económicamente, como ayuda a la inscripción de cursos de perfeccionamiento.

13. Difusión de publicaciones y premios

Es nuestro deseo dar difusión de los libros y premios de nuestros colegiados. Es importante que figure el título, autor y editorial, así como una breve reseña del contenido.

14. Acceso a encargos de peritación para tribunales

Últimamente se nos requiere por parte del Juzgado listado de colegiados y especialidad para actuar como Peritos Judiciales. Es importante tener listado de interesados.

15. Compulsa a Colegiados

Es totalmente gratuita para los colegiados.

Inversión
Planes de ahorro
Tarjetas
Seguros
Intelvía
Financiación
...



soluciones CAJAMURCIA para profesionales doctores y licenciados en filosofía y letras

En Cajamurcia sabemos que cada profesional es único y requiere una atención específica. En nuestro Servicio de Profesionales Colegiados encontrará una amplia gama de productos para poder responder a cualquiera de sus necesidades, desde financiación hasta seguros.

Acérquese a su oficina Cajamurcia, estamos preparados para construir planes a su medida.